EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE

Nit: 901.494.307

COMPROBANTE DE EGRESO

Número: 00258 **Fecha:** 28/05/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00221	26/05/2026

NIT o Cèdula:	43.212.175
Beneficiario:	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

Concepto del comprobante

001F99CDF4864B2DDED1D2289A8914B4

INFORME DE ACTIVIDADES No 4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA. CPS 001 de 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4.560.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	4.560.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	4.560.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	4.560.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.560.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	4.560.000,00

Total del documento	Total Retenciones	Total a Pagar
4.560.000	319.200	4.240.800

Valor en letras: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
161-227903-59	AH_CUENTA DE AHORROS EMEGA	00000CE258	4.240.800,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA HOSPITAL	1,00	45.600,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	4,00	182.400,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	91.200,00

UBALDO DE JESUS CASTRILLON
Gerente General

JULIAN MAURICIO MONTOYA
Director Administrativo y Financiero

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - Versión AriesNet

Impreso por: MELISSA HERRERA MARIN

EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE

Nit: 901.494.307

ORDEN DE PAGO

Numero: 00221 **Fecha: 26/05/2026**

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00003	16/01/2026

NIT o Cèdula:	43.212.175
Beneficiario:	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

Por Concepto de:

B5D45EB343E66B3B8E09F04F29994E55

INFORME DE ACTIVIDADES No 4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA. CPS 001 de 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**4.560.000,00**
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	4.560.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	85999	Otros servicios de apoyo n.c.p.	4.560.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	4.560.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4.560.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	4.560.000,00

Valor en letras:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA HOSPITAL	1,00	45.600,00
ESTAMPILLA PROANCIANO	4,00	182.400,00
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,00	91.200,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
4.560.000	319.200	4.240.800

UBALDO DE JESUS CASTRILLON
Gerente General

JULIAN MAURICIO MONTOYA
Director Administrativo y Financiero

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - Versión AriesNet

Impreso por: JULIAN MAURICIO MONTOYA HURTADO

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03
CONTRATO CPS-001-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO	CPS-001-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"
CONTRATISTA	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
CÉDULA	43.212.175
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA.
VALOR	EL PRESENTE CONTRATO TIENE UN VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($36.480.000), INCLUIDOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	EL PRESENTE CONTRATO TIENE UN VALOR DE TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($36.480.000), INCLUIDOS IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES
VALOR EJECUTADO DEL 16 DE ENERO – 15 DE FEBRERO DEL 2026	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)
VALOR EJECUTADO DEL 16 DE FEBRERO – 15 DE MARZO DEL 2026	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)
VALOR EJECUTADO DEL 16 DE MARZO – 15 DE ABRIL DEL 2026	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)

VALOR EJECUTADO DEL 16 DE ABRIL – 15 DE MAYO DEL 2026	CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M.L.C ($4.560.000)
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL MIL PESOS M/L ($ 18.240.000)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	50.00 %
PORCENTAJE POR EJECUTAR	50.00 %
ESTADO DE LA GARANTÍA	N/A

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE ABRIL – 15 DE MAYO DEL 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con las obligaciones especificas pactadas que se desagregan a continuación; con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

1. Ejecutar seguimiento en obras civiles y actividades operativas ejecutadas por personal de planta y contratistas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos del SG-SST.
2. Presentar un informe mensual, que incluya observaciones relacionadas con SST para cada obra en ejecución.
3. Socializar y evaluar el cumplimiento del procedimiento y disposiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo con proveedores y contratistas, antes de dar inicio al respectivo contrato y realizar seguimiento al cumplimiento durante la ejecución.
4. Realizar con la participación de todo el personal, la actualización anual de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, priorizarlos, establecer y gestionar la implementación de los controles. Así como la actualización requerida por cambios en los procesos, ocurrencia de accidentes, riesgos no identificados,
5. Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.
6. Definir y gestionar con la Alta Dirección el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación,

mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST. Realizar el control del presupuesto financiero asignado.

7. Realizar seguimiento mensual al pago de la Seguridad Social del personal de planta y contratistas, verificando que se esté cotizando a la clase de riesgo indicada según la actividad económica y a la legislación vigente.
8. Asesorar al Vigía o Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al equipo de trabajo.
9. Capacitar al Vigía o Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.
10. Asesorar al Comité de Convivencia Laboral, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a este equipo de trabajo.
11. Documentar y gestionar la ejecución del programa de capacitación en promoción y prevención dirigido a todos los niveles de la organización, que incluya lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, así como los mecanismos establecidos por la organización para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo.
12. Brindar inducción en SST a todas aquellas personas que ingresan a laborar en la empresa y brindar reinducción anual en SST a todo el personal. Incluye al personal contratista.
13. Asesorar a la Alta Dirección en la revisión y/o actualización anual de la política de SST y el reglamento de SST. Comunicarlos a todo el personal de la organización y al Vigía o Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantizar que los mismos se encuentren publicados en los diferentes centros de trabajo.
14. Asesorar a la Alta Dirección en la revisión y/o actualización anual de los objetivos de SST, gestionar la implementación de las acciones requeridas para el cumplimiento de estos, así como realizar seguimiento documentado a los resultados cada trimestre.
15. Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, que dé cumplimiento a los requisitos de norma. Gestionar y/o realizar la implementación las actividades definidas en este, así como registrar el seguimiento documentado de su cumplimiento.
16. Garantizar que los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST se encuentren bajo el cumplimiento de un sistema de archivo y retención documental.

17. Asesorar la documentación y presentación de informes de la rendición de cuentas, por parte de todo el personal, según sus responsabilidades con el SG-SST.
18. Actualizar periódicamente la Matriz de requisitos legales y evaluar el cumplimiento de estos. Gestionar con la Alta Dirección la implementación de las acciones definidas para los casos de incumplimiento.
19. Socializar a todo el personal el procedimiento establecido para la gestión del cambio, asesorando el diligenciamiento del registro definido para este fin, así como ejecutar las actividades a su cargo definidas en este procedimiento.
20. Mantener actualizada la información sociodemográfica de todo el personal.
21. Gestionar el informe de condiciones de salud a través de la IPS o médico especialista que practican las evaluaciones médicas ocupacionales. Elaborar el informe consolidado de condiciones de salud considerando el ausentismo por causa médica, establecer y gestionar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
22. Conforme a los peligros identificados, definir los sistemas de vigilancia epidemiológica requeridos y gestionar con la Alta Dirección la contratación del personal idóneo para su documentación e implementación, incluyendo el profesiograma.
23. Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.
24. Propiciar el cumplimiento de las recomendaciones y/o restricciones médicas que les sean emitidas a los trabajadores por la EPS, ARL o en la evaluación médica ocupacional.
25. Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurran, así como de las enfermedades laborales que se presenten; analizar estos registros y gestionar la implementación de conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.
26. Llevar el registro estadístico de los indicadores mínimos que exige el SG-SST (Frecuencia, severidad y mortalidad de los Accidentes, Ausentismo por causa médica, Incidencia y prevalencia de la Enfermedad Laboral). Analizar los resultados y gestionar la implementación conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.
27. Participar en las investigaciones de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales. Asesorar técnicamente al vigía o COPASST en este proceso. Gestionar la implementación de los planes de acción.
28. Verificar que los contratistas y subcontratistas entregan los elementos de protección personal que se requiera a sus trabajadores y realizan la reposición de estos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso.

29. Actualizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como la matriz de vulnerabilidad.
30. Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.).
31. Gestionar con la Alta Dirección la realización de la Auditoría anual al SG-SST. Participar en la programación de esta con el vigía o COPASST, así como sustentarla.
32. Asesorar a la Alta Dirección para la elaboración del informe de revisión por la Dirección. Garantizar la comunicación de los resultados al vigía o COPASST.
33. Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, las recomendaciones del COPASST, la revisión de la Alta Dirección, investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
34. Registrar la autoevaluación del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual del siguiente período y el plan de mejoramiento, conforme a los resultados.

Se autoriza pago por la ejecución de las actividades del mes.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No CPS-001-2026, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de avance del 50.00%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Dirección Financiera y Administrativa

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planillas o certificación de pagos correspondientes al periodo de ABRIL 2026, planilla del pago de la seguridad social No. 83985048.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos.

El presente informe se firma en Guarne, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS
Director técnico e infraestructura

nlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-17, 03:21:46 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 83985048

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 25/03/2026

)S DEL APORTANTE

Social	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA		
ento	CC43212175	**Dirección**	AUT 1 #1 - 1 VEREDA ALTO DE LA VIRGEN
Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3627796
rsona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
	GUARNE	**Departamento**	ANTIOQUIA
entante Legal		**Identificación**	
filiados	1	**ARP**	ARL SURA

ALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					To
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.824.000	$ 291.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.824.000	$ 228.000	2,436	$ 1.824.000	$ 44.500	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

OTALES

Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salrins a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.824.000	$ 1.824.000	$ 1.824.000	$ 0	$ 291.900	$ 228.000	$ 44.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.400	$ 0	$ 564.400

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO CPS-001-2026 EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD, Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"

DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2026

CONTRATO	CPS-001-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"
CONTRATISTA	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
OBJETO	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA".*
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($36.480.000)
PLAZO	OCHO (8) MESES
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ENERO 16 DE 2026
FECHA INICIO	ENERO 16 DE 2026
FECHA TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 16 DE 2026

1. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(Evidencia documental y Registro Fotográfico). El sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG SST, se desarrolla en el marco de la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, su implementación se basa en el Ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), etapas para el mejoramiento continuo y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, en EMEGA continuamos el avance en el desarrollo e implementación de actividades y programas en medicina preventiva para darle continuidad al sistema de gestión de la seguridad en el trabajo SG-SST, dentro del presente informe se anexan las evidencias de su avance mes a mes.

2. RECURSOS

Emega cuenta con la definición y asignación de los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, firmados por el gerente el día 13 de marzo de2026.

3. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPASST (elección del vigía Sst)

Se cuenta con el vigía SST nombrado por el representante legal el día 12 de febrero de 2024 Por medio de la resolución número 25 de la empresa de desarrollo, competitividad y productividad de Guarne EMEGA.

Se contempla realizar nuevamente nombramiento durante el mes de mayo de 2026 ya que a en el mes de febrero se cumplieron dos años de funcionamiento.

Fecha De Informe Vigía Sst	Temas Tratados	Compromisos/Acciones De Mejora
30 de abril de 2026	• Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral. • Revisión de temas de emergencias (extintores, botiquines, etc.) • Inspecciones de seguridad • Compromisos del acta anterior • Compromisos para el próximo mes.	• Elegir vigía con su respectivo suplente sst. vigencia 2026-2028 • Elegir comité de convivencia laboral vigencia 2026-2028 • Realizar cotizaciones para la auditoria que se realizara en el mes de agosto de 2026. • realizar cotizaciones para aplicación de las baterías del riesgo psicosocial.

4. CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se cuenta con los respectivos representantes del comité de convivencia laboral los cuales se reunirán cada 3 meses o antes si se llegase a presentar algún caso de convivencia laboral. Los integrantes son:

Debido a que para el mes de enero de 2026 no se realizó la elección correspondiente, el comité continúa funcionando provisionalmente con los integrantes actuales. No obstante, el el mes de mayo de 2026 se llevará a cabo la elección de los dos representantes correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a la conformación oficial del comité."

Representante del empleador
Viviana Andrea García Sánchez C.C. 1.035.914.042

Representante de los trabajadores
Juan Gabriel Mancera Trejos C.C. 1.035.918.873

FECHA DE REUNIÓN	RECOMENDACIONES/MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS PARA UN SANO AMBIENTE LABORAL
30 de abril de 2026	• Elegir comité de convivencia laboral vigencia 2026-2028 • Realizar reunión extraordinaria en caso de presentarse casos de acoso laboral.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL.

Durante el mes de abril no se brindó capacitación al personal en temas de seguridad y salud en el trabajo.

TEMAS	OBJETIVO

5. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

Emega ha diseñado y definido el plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST. Con el objetivo de Cumplir con la implementación de los criterios del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019.

6. AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL, ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, RELACIÓN DE INCAPACIDADES Y FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS.

Durante el periodo 16 de abril al 15 de mayo de 2026 no se presentaron incapacidades laborales a la fecha no se cuenta con diagnósticos de enfermedad laborar de los trabajadores.

Nombre Del Trabajador	Enfermedad Común	Accidente Laboral	Accidentes Común	Enfermedad Laboral	Observaciones

Total, Incapacidad En Días (Σ)	Enfermedad General (Días)	Accidentes Laboral (Días)	Accidentes Común (Días) (Por Fuera Jornada Trabajo)
	X		

Abreviaturas:

E. GRAL	Enfermedad General
INCI.GRAL	Incapacidad Enfermedad General
A.L.	Accidente Laboral
INC.AL	Incapacidad Accidente Laboral
INCID.L	Incidente Laboral

7. ANEXOS

1. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo desde el 16 de abril al 15 de mayo de 2026.
2. Aportes a la seguridad social mes de abril de 2026.
3. Informe vigía SST mes de abril de 2026.
4. Acta comité de convivencia laboral mes de abril de 2026
5. Inspecciones de seguridad
6. Informes rendición de cuentas de brigada de emergencias, comité de convivencia laboral, vigía y seguridad y salud en el trabajo. .
7. Revisión de seguridad social contratistas
8. Registro fotográfico

ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
CONTRATISTA SG-SST

EMEGA	INFORME MENSUAL DE SST	TIPO: FORMATO SST. 017 FECHA:01/02/2024 VERSIÓN: 01

FECHA	30 de abril de 2026	**LUGAR**	Oficina Auxiliar Administrativa - EMEGA	**HORA INICIO**	9:00 a.m.
				HORA FIN	10: a.m.

ASISTENTES

Viviana Andrea García Sánchez– Vigía de SST
Ana Paulina Cardona Zapata – Contratista de SST

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral.
2. Revisión de temas de emergencias (extintores, botiquines, etc.)
3. Inspecciones de seguridad
4. Compromisos del acta anterior
5. Compromisos para el próximo mes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de accidentalidad, incidentes y ausentismo laboral.

Durante el mes de marzo de 2026, no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron casos de ausentismo laboral. Por enfermedad común A la fecha no se cuenta con diagnósticos de enfermedad laboral de los trabajadores.

2. Revisión en temas de emergencia

No se presentaron casos durante el mes de abril de 2026.

3. Inspecciones de seguridad

El extintor se encuentra en una buena ubicación, con recarga al día y en excelentes condiciones.
Se realizo inspección del botiquín, Inspección de seguridad.

4. **Capacitación al personal:** en el mes de abril de 2026 no se realizaron capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo.

TEMAS	OBJETIVO

5. **Compromisos en el informe anterior.**

Compromiso	Fecha de cumplimiento
1. Realizar la rendición de cuentas sst de 2025	Actividad realizada
2. Elegir el comité de convivencia laboral vigencia 2026- 2028	Se realizará en mayo de 2026
3. Capacitación en el tema de roles y responsabilidades de COCOLAB.	Actividad realizada
4. Realizar la autoevaluación de los estándares mínimos sst	Actividad realizada
5. Realizar el plan de capacitaciones sst	Actividad realizada
6. Elegir el comité de convivencia laboral vigencia 2026- 2028	Se elegirá en el mes de mayo de 2026
7. Plan de trabajo 2026	Actividad realizada
8. Desarrollo de indicadores 2025	Actividad realizada

6. Compromisos en para el próximo informe.

Compromisos propuestos	Fecha estimada
1.Elegir el vigía con su respectivo suplente.	Mayo de 2026
2. Elegir el comité de convivencia laboral vigencia 2026- 2028	Mayo de 2026
3. Realizar cotizaciones para la auditoria que se realizara en el mes de agosto de 2026.	Mayo de 2026
4.realizar cotizaciones para aplicación de las baterías del riesgo psicosocial.	Mayo de 2026.

Para constancia se firma por Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo y Contratista de SST

Viviana Andrea García Sánchez Vigía de SST	Ana Paulina Cardona Zapata Contratista SST

CÓDIGO: FORM-SG-SST-025 FECHA: 01/03/2024 VERSIÓN: 01	INFORME COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	EMEGA

FECHA	30 de abril de 2026	**LUGAR**	Oficina Emega	**HORA INICIO**	11:00.a.m
				HORA FIN	12:00.m
INFORME No:		4	**CORRESPONDIENTE AL**	Abril de 2026	

ASISTENTES

Juan Gabriel Mancera Trejos – Representante trabajadores
Viviana Andrea García Sánchez – Representante empleador

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis de casos de acoso laboral
2. Capacitación al personal
3. **Actividades y estrategias de bienestar**
4. **Preposiciones y compromisos**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Análisis de casos de acoso laboral:**
   Durante el mes de abril de 2026 no se han presentado y tramitado quejas relacionadas con acoso laboral o inconvenientes de convivencia laboral en EMEGA.
   Por tanto; el total de las quejas de acoso laboral son:
   - En evaluación: 0
   - En proceso: 0
   - En gestión: 0
   - Cerradas: 0
2. Capacitación. Durante el mes de abril no se brindo capacitación al personal en temas de convivencia laboral.

Tema	objetivo

3. **Actividades y estrategias de bienestar:**

En el mes de abril de 2026 se han implementado las siguientes estrategias de convivencia laboral del equipo de trabajo de EMEGA.

El equipo de trabajo de EMEGA busca generar espacios de esparcimiento fuera del ejercicio laboral, por tanto, se realiza constantemente actividades de integración, en este periodo se optó por realizar algunas integraciones.	





Celebración de cumpleaños Gerente Ubaldo Castrillón Tejada





Cumpleaños Doctor Hernán Salazar





Durante la jornada del Comité de Convivencia Laboral se realizó un compartir de almuerzo con el propósito de fortalecer la integración, el compañerismo y las relaciones interpersonales entre los colaboradores, promoviendo un ambiente laboral armónico, participativo y orientado a la sana convivencia dentro de la organización.

4. Preposiciones y compromisos

- Capacitación en temas de convivencia laboral.
- Realizar reunión extraordinaria en caso de presentarse casos de acoso laboral
- En caso de presentarse inconvenientes con el entorno laboral entre personas se debe solucionar el inconveniente y proponer acciones correctivas y de mejora.
- Realizar reunión mensual de acuerdo a la nueva resolución 3461 de 2025.

Para constancia se firma por los integrantes

Nombre: Juan Gabriel Mancera Trejos **Cargo:** Representante trabajadores- director técnico	**Nombre**: Viviana Andrea García Sánchez **Cargo**: Representante empleador- secretaria
Firma:	**Firma**

EMEGA	INSPECCION DE BOTIQUIN	CÓDIGO: FORM-SG-SST-045 FECHA: 22/05/2024 VERSION: 001

FECHA DE LA INSPECCION		31 DE MARZO DE 2026	30 DE ABRIL DE 2026	
DESCRIPCION		INSPECCIÓN 1	INSPECCIÓN 2	INSPECCIÓN 3
TERMOMETRO	CANTIDAD	1	1	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	
OXIMETRO DE PULSO	CANTIDAD	0	0	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	
APLICADORES-COPITOS	CANTIDAD	Paquete x 100 unidades	Paquete x 100 unidades	
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	
BAJA LENGUAS	CANTIDAD	Paquete x 20 unidades	Paquete x 20 unidades	
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	
CURITAS	CANTIDAD	ñ	ñ	
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	
GUANTES	CANTIDAD	Caja x 50 pares	Caja x 50 pares	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	
MICROPORO	CANTIDAD	2	2	
	FECHA DE VENCIMIENTO	Dic.2027	Dic.2027	
GASA SEPTICA	CANTIDAD	5 Paquetes x 6/U C/U	5 Paquetes x 6/U C/U	
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	
ALGODÓN	CANTIDAD	1 Paquete	1 Paquete	
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	
TAPABOCAS	CANTIDAD	0	0	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	
TIJERAS	CANTIDAD	1	1	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	
VENDA ELASTICA	CANTIDAD	2	2	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	
VENDA GASA	CANTIDAD	2	2	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	
SOLUCIÓN SALINA	CANTIDAD	1	1	
	FECHA DE VENCIMIENTO	MARZO DE 2017	MARZO DE 2017	
ALCOHOL	CANTIDAD	2	2	
	FECHA DE VENCIMIENTO	FEBRERO DE 2026	FEBRERO DE 2026	
APOSITO ADHESIVO ELASTICO	CANTIDAD	5	5	
	FECHA DE VENCIMIENTO	N.A	N.A	
ESPUMA YODOPOVIDONA	CANTIDAD	1	1	
	FECHA DE VENCIMIENTO	DIC.2025	DIC.2025	
LIBRETA	CANTIDAD	1	1	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	
LINTERNA	CANTIDAD	0	0	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	N.A	N.A	
LAPICERO	CANTIDAD	1	1	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	
CAMILLA	CANTIDAD	1	1	
	ESTADO (Bueno, Regular, Malo)	BUEN ESTADO	BUEN ESTADO	
BOLSA DE BASURA ROJA	CANTIDAD	0	0	
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN		Viviana Garcia	Viviana Garcia	

PLAN DE ACCION	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	ESTADO OK / Pendiente

EMEGA	INSPECCIÓN DE CAMILLA	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

Fecha de la inspección	30-abr-26
Realizado por:	VIVIANA GARCIA VIGÍA SST
Nombre de la empresa	EMEGA
ACCIONES DE MEJORA	

CONDICIÓN DE LA CAMILLA

DESCRIPCION DEL ÍTEM	B: Bueno	R: Regular	M: Malo	NC: No Contiene	NA: No Aplica	OBSERVACIONES
UBICACIÓN DEL PISO	BUENO					
SEÑALIZACIÓN	BUENO					
ACCESO	BUENO					
ESTADO DEL SOPORTE	BUENO					
INSTALACIÓN A PARED	BUENO					
CORREAS DE SEGURIDA	BUENO					
LIMPIEZA	BUENO					
INMOVILIZADOR	BUENO					

EMEGA	INSPECCION DE EXTINTORES	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

TIPO DE EXTINTOR	ABC MULTIPROPOSITO	CAPACIDAD	10 LIBRAS
UBICACIÓN	ENTRADA A OFICINA	FECHA DE VENCIMIENTO:	OCTUBRE DE 2026

FECHA	31/01/2026	27/02/2026	31/03/2026	30/04/2026								

ITEM	PARTE A INSPECCIONAR	ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO		ESTADO	
		BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO	BUENO	MALO
1	PRESION	X		X		X		X																	
2	UBICACIÓN	X		X		X		X																	
3	SEÑALIZACION	X		X		X		X																	
4	TIPO DE EXTINTOR	X		X		X		X																	
5	ALTURA DEL PISO (1,50 m)	X		X		X		X																	
6	ROTULO DEL EXTINTOR	X		X		X		X																	
7	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	X		X		X		X																	
8	PASADOR	X		X		X		X																	
9	MANIJA DE DESCARGA	X		X		X		X																	
10	MANOMETRO	X		X		X		X																	
11	BOQUILLA	X		X		X		X																	
12	MANGUERA	N.A		N.A		N.A		N.A																	
13	CILINDRO	X		X		X		X																	
14	SELLO DE SEGURIDAD	X		X		X		X																	
15	MANIJA DE TRANSPORTE	X		X		X		X																	
16	DEMARCACION DEL PISO		X		X		X		X																

FIMRA DEL RESPONSABLE	VIVIANA GARCIA VIGIA SST	VIVIANA GARCIA VIGIA SST	VIVIANA GARCIA VIGIA SST	VIVIANA GARCIA VIGIA SST								

PLAN DE ACCION	FECHA PROGRAMADA	RESPONSABLE	ESTADO OK / Pendiente

EMEGA	INSPECCIÓN GENERAL SG-SST	TIPO: F FECHA: 23/02/2024 VERSION: 1

Fecha de realización	**30 DE ABRIL DE 2026**
Realizado por:	**Viviana Andrea García Sánchez y Ana Paulina Cardona Zapata**
Nombre de la empresa	**Emega Empresa de Desarrollo, Competitividad y Productividad.**
Descripción de la actividad realizada:o	

CRITERIO DE ÉXITO	CUMPLE			ACCIONES A TOMAR
	SI	NO	NA	
REQUISITOS BASICOS				
Se encuentra disponibles los soportes de pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud, ARL, Pensiones)?	X			
Se cuenta con un SGSST documentado y funcionando?	X			
Cuenta con reglamento de Higiene y Seguridad Industrial?, ¿Está exhibido mínimo en dos lugares diferentes?	X			
Se cuenta con el acta de constitución del Vigia de Salud y Seguridad en el trabajo o del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo? ¿Está vigente?	X			
Se cuenta con actas de reuniones del Vigia de Salud y Seguridad en el trabajo o del Comité Paritario de Salud y Seguridad en el trabajo?	X			
Se cuenta con matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos actualizado?		X		**Esta actividad esta en proceso**
Ha capacitado al personal en prevención de riesgos?	X			
El personal cuenta con los Elemento de Protección Personal necesarios para desarrollar su labor?	X			
Tiene registro de la entrega de los Elementos de Protección Personal que se suministran al trabajador?		X		
CONDICIONES LOCATIVAS				
La construcción se encuentra en buenas condiciones y garantiza la seguridad de las personas?	X			
Existen condiciones de orden y limpieza?	X			
Se cuenta con las condiciones de saneamiento básico (control de alimentos, plagas, basuras, etc.)?	X			
Las dimensiones internas en cuanto a dimensiones de equipos y areas de trabajo, son adecuadas?		X		**La oficina no cuenta con el espacio suficiente de acuerdo a los puestos de trabajo.**
Los trabajadores tienen el espacio adecuado para realizar eficientemente el trabajo (mínimo 2 y 3 m de altura)?				
Las salidas se encuentran sin obstáculos y son lo suficientemente amplias (mínimo 80 cm de ancho y 2m de alto)?	X			
Se cuenta con botiquí y , camillas?	X			
Las paredes estan en buen estado?	X			
SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN				
Se encuentran señalizadas las vías de evacuación?	X			
Se encuentran señalizados y demarcados los sistemas y equipos de seguridad y prevención?	X			
Se aíslan y demarcan las zonas peligrosas (balizamiento)?			X	

Se señalizan los puestos de operación peligrosos?			X	
Se encuentran demarcadas las zonas restringidas?			X	
SERVICIOS DE HIGIENE				
Se cuenta con inodoros, lavamanos, duchas y orinales, en material impermeable, con espacio suficiente y además en la cantidad necesaria (1 por cada 15 personas)?	X			
Existe agua potable apta para el consumo y en cantidad necesaria (1 suministro por cada 50 trabajadores)?	X			
RUIDOS Y VIBRACIONES				
Se tienen medidas de control de la exposición al ruido?			X	
ELECTRICIDAD				
Se encuentra las instalaciones eléctricas en buen estado(tomacorriente, swiches, plafones, extensiones?	X			
Se encuentran señalizados todos los circuitos?		X		
Todas las instalaciones, transformadores, etc. Se encuentran protegidos contra impactos?		X		
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL				
Existen algún tipo de sistema para evitar contaminación del aire?		X		
Existen algún tipo de sistema para evitar contaminación de aguas?		X		
Cuenta con programa intergral de manejo de residuos?		X		**Se cuenta con las canecas para la separacion de los**
En caso de derrames de sustancias cuenta con equipamento para la atención?			X	
PREVENCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS				
Se cuenta con suficientes tomas de agua, aparatos extinguidores y con personal entrenado?	X			
Se realiza mantenimiento a los extintores?	X			
Los extintores tienen fechas de recarga vigentes y estan en óptimas condiciones?	X			
Se cuenta con rutas de salida suficientes?	X			
Se tienen en cuenta las medidas para el almacenamiento de sustancias inflamables?			X	
Se cuenta con personal capacitada en la extinción de incendios?		X		
Se cuenta con algun sistema de alarma contra incendios?				
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS				
Los órganos móviles, motores, transmisiones y piezas salientes están adecuadamente protegidos?			X	
El equipo se encuentra en condiciones adecuadas para su utilización?			X	
Los operadores cuentan con espacio suficiente para manipular los equipos?			X	
Se cuenta con un listado de la maquinaria y equipos utilizados?			X	
Se cuenta con registro de mantenimiento preventivo a los equipos?			X	
Se cuenta con los aislamientos eléctricos (polo a tierra)?	X			
Están señalizadas (amarillo-negro) las secciones de la maquinaria o equipo que puede generar daños como golpes, atrapamiento, etc		X		
Se cuenta con normas de operación dentro y fuera de la obra para la maquinaria y equipos utilizados?			X	
El personal que opera los equipos se encuentra capacitado para su operación (registros)?			X	

Los operadores conocen la reglamentación legal e interna de la EAAB sobre operación de equipo y señalización vial de obras?			X	
TUBERIAS Y CONDUCTOS				
Toda la tubería se encuentra señalizada y pintada?			X	
Las válvulas y grifos, cuentan con indicadores de apertura?			X	
HERRAMIENTAS DE MANO Y DE FUERZA				
Las herramientas con filo agudo o punta aguda, tienen de algún tipo de resguardo para el filo?			X	
Las herramientas están hechas de material resistente, de acuerdo al uso?			X	
Se encuentra herramienta abandonada en lugares por donde transiten personas?			X	
Se dispone de carretillas para el transporte de herramienta en caso de ser necesario?			X	
Las herramientas que usan electricidad están siendo utilizadas adecuadamente?			X	
Las herramientas (y su mango) tienen la forma, peso y dimensiones adecuadas al trabajo a realizar?			X	
En las zonas con riesgos especiales (gases inflamables, líquidos volátiles, sustancias explosivas, entre otros), se seleccionan las herramientas fabricadas con materiales, que no de lugar a chispas por percusión (como aleaciones de bronce de berilio, madera o plásticos)?			X	
Se realiza mantenimiento a las Herramientas manuales?			X	
Se realizan revisiones periódicas de herramientas?			X	
Las condiciones de limpieza de las herramientas es la adecuada?			X	
Se cuenta con un sitio de almacenamiento adecuado para las herramientas?			X	
Se cuenta con los aislamientos eléctricos (polo a tierra)?			X	
El personal se encuentra capacitado en la operación de las herramientas?			X	
MANEJO Y TRANSPORTE MANUAL DE MATERIALES				
La obra cuenta con un plan general de procedimientos y métodos de trabajo, con trabajadores físicamente capacitados?			X	
No se ven trabajadores que carguen mas de 50 Kg.?			X	
Los trabajadores cuentan con periodos de descanso suficientes?			X	
Cuentan con ayudas mecanicas para transportar cargas por encima de 50kg?			X	
MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES				
Se encuentran demarcados los sitios de manejo y almacenamiento de materiales?			X	
Los materiales que resultan sobrantes se almacenan en el sitio destinado para tal fin?			X	
Se cumple con la altura permitida de acuerdo al material almacenado?			X	
RIESGO QUIMICO				
Se cuenta con un listado de los productos químicos utilizados?			X	
Se cuenta con las Hojas de Seguridad de los productos químicos utilizados?			X	
Los productos químicos se encuentran adecuadamente etiquetados y empacados?			X	

Se cuenta con un plan de manejo seguro de quimicos?			X	
CONDICIONES DE TRABAJO				
Se reportan las condiciones peligrosas	X			
Se reportan los accidentes de trabajo			X	
Se reportan los incidentes de trabajo?			X	
Se investigan los accidentes ocurridos que afectan al personal que labora o a la comunidad?			X	
Se realizan controles a los contratistas?	X			
Se realizan inspecciones de seguridad periódicas?	X			
Se realiza inducción general al personal?	X			
Se realiza inducción y entrenamiento en el cargo?	X			
Se realiza capacitación en la ejecución del Plan de Emergencias?	X			
Se realiza capacitaciones en Prevención de Riegos Profesionales?	X			
Se realizan exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores (ingreso, periódicos, egreso)?	X			

OBSERVACIONES:

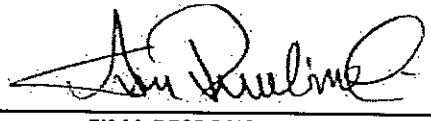

FIMA RESPONSABLE SG-SST

EMEGA	**INSPECCION DE INSTALACIONES**	**TIPO: F** **FECHA: 23/02/2024** **VERSION: 1**

FECHA DE EVALUACIÓN	30 DE ABRIL 2026	**RESPONSABLE**	Viviana Andrea García Sánchez y Ana Paulina Cardona Zapata

CRITERIOS DE INSPECCION

INSTALACIONES (Oficinas, bodegas, áreas comunes, baños, etc).	**PISO:** El piso se encuentra en perfecto estado (sin huecos)		**MUROS:** Los muros se encuentran en perfecto estado, bien pintados, libre de golpes y limpios.		**TECHOS:** Los techos estan libre de goteras y las tejas se encuentran en perfecto estado.		**COLUMNAS:** Las columnas se encuentran libre de golpes y bien pintadas.		**ESCALERAS** todas las escalones estan completos con todos sus peldañoss.		**CONTROLES DE TRANSITO:** Todas los senderos peatonales son visibles y se encuentren bien pintados.		**ILUMINACION** Todos las luminarias funcionan correctamente, todas las areas estan cubiertas.		**OBSERVACIONES**
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
General (oficinas, cafetin)	X		X		X		X		N.A		X		X		

PLANES DE ACCION	**FECHA POGRAMADA**	**FECHA DE EJECUCION**	**RESPONSABLE**	**ESTADO** OK / Pendiente

EMEGA	RENDICION DE CUENTAS BRIGADA DE EMERGENIAS	TIPO: FO-SG-SST FECHA: 10/12/2024 VERSIÓN: 01

Fecha: 26 de 14 de mayo de 2025 Hora: 08:00 a.m.

Asistentes:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	GRUPO DE BRIGADA DE INTERES
ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	BRIGADA DE EMERGENCIAS

Orden del día

1. conformación de la brigada de emergencia
2. Capacitación.
3. Dotación.
4. Simulacros.
5. Inspecciones
6. Plan de trabajo.
7. indicadores

Comentarios y desarrollo

1. **conformación de la brigada de emergencia:** en **EMEGA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD** se asigna la brigada de emergencia el día 01 de abril de 2024 quedando de la siguiente manera

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	GRUPO DE BRIGADA DE INTERES
UBALDO DE JESÚS CASTRILLON TEJADA	JEFE DE BRIGADA
VIVIANA ANDREA GARCIA SÁNCHEZ	BRIGADISTA
JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS	BRIGADISTA
JULIAN MAURICIO MONTOYA HURTADO	BRIGADISTA
MELISSA HERRERA MARRIN ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	EVACUACIÓN

2. **Capacitación:** durante el año 2025 se realizaron 4 capacitaciones en temas de emergencias las cuales son:

TEMAS	OBJETIVOS
Crisis en la salud mental	dotar a los participantes de herramientas para estabilizar emocionalmente a una persona, reducir su angustia aguda,

	prevenir riesgos graves (como autolesiones) y facilitar la conexión con redes de apoyo o atención profesional.
Brigada signos vitales	Dotar a los brigadistas de las habilidades prácticas y conocimientos para evaluar los parámetros fisiológicos esenciales de una persona. Esto permite identificar alteraciones médicas, estabilizar al paciente y determinar la urgencia de traslado a un centro asistencial
Control del fuego	Salvaguardar vidas y minimizar pérdidas materiales preparando a las personas para prevenir incendios y actuar de manera segura. Busca dotar de conocimientos teóricos y prácticos sobre el comportamiento del fuego y el uso correcto de equipos de extinción.
Primeros auxilios	Dotar a las personas de los conocimientos y destrezas para brindar atención inicial a lesionados o enfermos súbitos. Busca estabilizar al paciente, evitar el agravamiento de su estado y mantener los signos vitales hasta la llegada de ayuda médica especializada.

A la fecha ya se cuenta con asesor de la ARL quien nos está brindando apoyo con la actualización de la matriz de peligros y riesgos y también nos brindara temas de capaciones en el transcurso del año.

3. **Dotación:** A la fecha no se cuenta con registros de entrega de dotación a la brigada de emergencia, se cuenta con botiquín, un extintor multifuncional tipo ABC y la camilla disponible es la del centro integrado de comercialización y transporte la cual se encuentra en el pasillo a disposición en cualquier situación.
4. **Simulacros:** en el año 2025 no se realizó simulacro en la instancian de Emega.
5. **Inspecciones:** Mes a mes se ha estado realizando inspecciones de condiciones de seguridad, extintores y botiquín. A la fecha las inspecciones han dado resultado positivo puesto que no se han presentado anomalías. Esto con el fin de garantizar que se cuente con todos los elementos necesarios para atender una emergencia.

6. **Plan de trabajo:** al inicio del año, la brigada generó un plan de trabajo, donde se indica el cumplimiento de las actividades programadas, a continuación, se especifica la causa de las actividades no cumplidas y establecer un indicador de lasactividades de la brigada.

PLAN DE TRABAJO

Actividad	**Programada Fecha**	**Ejecutada Fecha**	**Cumple SI/NO/CAUSA**
Capacitaciones	Abril, junio, noviembre de 2025	Abril, junio, noviembre de 2025	SI
Indicador de cumplimiento actividades ejecutadas/	Diciembre de 2025	Diciembre de 2025	SI

actividades programadas x 100%			

7. **Indicadores:** actividades ejecutadas/ actividades programadas x 100%.

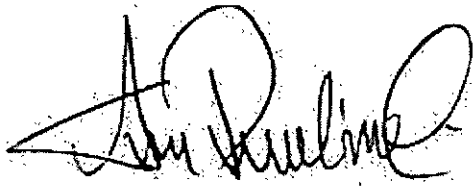

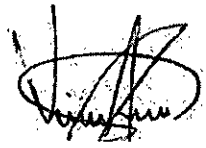

Firma de Coordinadores de evacuación

Firma de la brigada de emergencia

EMECA	**ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL**	**TIPO: F** **FECHA: 10/12/2024** **VERSION: 1**

Fecha: 14 de mayo de 2026 Hora: 10:00 a.m.

Asistentes:

NOMBRE	CARGO
Viviana Andrea García Sánchez	Representante del empleador
Juan Gabriel Mancera Trejos	Representante de los trabajadores

Orden del día

1. Conformación del comité de convivencia laboral
2. Actas del comité de convivencia.
3. Capacitación.
4. Quejas presentadas por los trabajadores
5. Indicadores y estadísticas
6. Recomendaciones del comité de convivencia laboral

Comentarios y desarrollo

1. **conformación del comité de convivencia laboral**: El día 31 de enero de 2024 se designó los representantes del comité de convivencia laboral por medio de la resolución número 021 en cumplimiento a la Ley 1010 de 2006, resolución 2646 de 2008 y resolución 652 de 2012, articulo 16 de la resolución 0312 de 2019 «Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.» así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El periodo de los miembros del Comité es de dos (2) años y el empleador proporcionará los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los miembros al Comité, así como la capacitación requerida.

   La elección del comité fue realizada por dedocracia

   Todos estos integrantes contarán con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos, como lo indica la (Resolución 1356 de 2012).
   Integrado el comité se procedió de acuerdo a la Resolución 652 de 2012 a elegir al presidente y al secretario del mismo, con el objeto de mantener en la coordinación, organización y funcionamiento del comité.
   para tal efecto se asigna un representante de convivencia laboral por parte del empleador, un representante por parte de los trabajadores ya que el Emega empresa de desarrollo productividad y competitividad cuenta con menos de 10 trabajadores.

El comité queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
Viviana Andrea García Sánchez	Representante del empleador
Juan Gabriel Mancera Trejos	Representante de los trabajadores

Debido a que para el mes de enero de 2026 no se realizó la elección correspondiente, el comité continúa funcionando provisionalmente con los integrantes actuales. No obstante, el mes de mayo de 2026 se llevará a cabo la elección de los dos representantes correspondientes, con el fin de dar cumplimiento a la conformación oficial del comité.

2. **Actas del comité de convivencia:** Durante el año 2025 se realizaron 4 actas las cuales corresponden al mes de abril. marzo, junio septiembre y diciembre de 2025, se tiene programada para el año 2026 realizar actas mensualmente aplicando la resolución 3461 del 1 de septiembre de 2025.y reunión extra en caso de que se presente algún caso. A la fecha no ha sido necesario realizar reuniones extraordinarias ya que no se han presentado motivos.

3. **Capacitación:** Durante el año 2025 no se brindaron capacitaciones relacionados con temas de convivencia laboral, para el año 2026 se programarán varios temas relacionados con el comité

4. **Quejas presentadas por los trabajadores**: A la fecha no se han presentado quejas esto significa que no ha habido casos de acoso laboral, por lo cual tampoco se evidencian registros de las mismas. Todas las responsabilidad del comité están establecidas en la Ley 1010 de 2006 y en la Resolución 652 de 2012 y resolución 3461 de 2025 Sobre los casos de convivencia en el lugar de trabajo, el comité de convivencia laboral promete que en ningún momento se violara la confidencialidad de las personas involucradas en la situación de acoso laboral si se llegase a presentar.

5. **Indicadores y estadísticas**: Dentro del comité de convivencia laboral se incluye un indicador de cumplimiento de reuniones del comité de convivencia laboral, para establecer el porcentaje de cumplimiento de los miembros del comité en sus reuniones. También se calcula indicadores sobre la ejecución de las actividades planeadas por el comité, la asistencia a capacitaciones, se establece una estadística de los casos que se presentaron en el año, se puede diferenciar entre casos de convivencia y de acosos laboral y tener una estadística total.

En las estadísticas se incluye datos como:

- Número de casos en el año
- Número de casos que se cerraron en el año
- Número de casos abiertos al finalizar el año
- Numero de capacitaciones programadas
- Numero de capacitaciones ejecutadas

6. **Recomendaciones del comité de convivencia laboral:** se recomienda dar continuidad a charlas relacionadas con el entorno laboral, incentivar al personal por buenos actos y actitudes, realizar dinámicas encaminadas a un buen convivir, programación de aplicación de las baterías del riesgo psicosocial,

VIVIANA ANDREA GARCÍA SÁNCHEZ	**JUAN GABRIEL MANCERA TREJOS**
Firma del Representante del empleador	Firma del representante de los trabajadores o suplente

EMEGA	**ACTA DE RENDICION DE CUENTAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**TIPO: F** **FECHA: 10/12/2024** **VERSION: 1**

Fecha: 14 de mayo de 2026

Asistentes:

NOMBRE	**CARGO**
ANA PAULINA CARDONA ZAPATA	SST

Objetivo

Establecer la metodología para realizar la rendición de cuentas frente al Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de identificar oportunidades de mejora, necesidad de implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora.

Alcance
Este procedimiento aplica a las actividades que hacen parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del consorcio.

Los temas tratados para generar la rendición de cuentas son:

1. Cumplimiento del plan de trabajo anual.
2. Estado y cumplimiento al plan de capacitaciones
3. Reuniones programadas de los comités (Vigía de Seguridad y Salud y Convivencia).
4. Cumplimiento y seguimiento de las inspecciones.
5. Estado de Acciones correctivas y preventivas y de mejora.
6. Estado de la investigación de los accidentes y enfermedad laboral y cumplimiento a los planes de acción.
7. Estado y cumplimiento de los requisitos legales
8. Destinación de recursos
9. Estado de la implementación del plan de emergencias
10. Ejecución de simulacros
11. Estado de cumplimiento de las actividades de los SVE
12. Análisis de ausentismo laboral
13. recomendaciones para la mejora

RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL AÑO

1. Cumplimiento Del Plan De Trabajo Anual.

Durante el año 2025 se planearon 70 actividades dentro del plan de trabajo anual de las cuales se realizaron 64, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 91%, las actividades que no se alcanzaron a realizar se incluirán dentro del plan de trabajo 2026 las cuales son:

ACTIVIDAD	ESTADO
Programar la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos al personal vinculado.	programada
Realizar el proceso de inducción en SST con el personal vinculado.	sin programar
Realizar seguimiento a exámenes médicos ocupacionales restricciones o recomendaciones médicas emitidas por médico especialista SST en el concepto ocupacional.	programada
Actualizar la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, priorizarlos y establecer los controles necesarios, con la participación de personal de todos los niveles.	En proceso de actualización.
Realizar la evaluación del riesgo psicosocial.	programada
Actualizar y Socializar al personal el Reglamento de Seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la empresa publicarlo	Sin programar
Ejecutar proceso de revisión por la Alta Dirección.	programada

2. Estado Y Cumplimiento Al Plan De Capacitaciones

Durante el año 2025 se programaron 9 capacitaciones las cuales fueron realizadas satisfactoriamente, obtuvimos un porcentaje de cumplimiento del 100%.

TEMA	OBJETIVO	FECHA
Crisis en la salud mental	Reinducción en seguridad y salud en el trabajo anual	25/02/2025

Signos vitales	Estandarizar la medición y el registro exacto de las constantes fisiológicas. Buscan capacitar al personal para identificar oportunamente alteraciones, predecir el deterioro clínico y tomar decisiones rápidas que garanticen la seguridad y el bienestar del paciente.	26/02/2025
Control del fuego	Reconocer los elementos para la promoción de la sana convivencia y la gestión integral de violencias en el trabajo; entregándole a las empresas y personas herramientas que favorezcan el disfrute de la vida y la toma de Salvaguardar la vida humana, mitigar los riesgos de emergencias y minimizar los daños materiales	25/06/2025
Salud y ergonomía	Adaptar el entorno laboral a las capacidades físicas y cognitivas de los trabajadores	15/10/2025
Cuidados de la piel	promover hábitos preventivos y de bienestar integral	15/10/2025
Estilos de vida y alimentación saludable	promover el autocuidado y la adopción de hábitos sostenibles para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles (como la diabetes, hipertensión y obesidad), mejorando así la calidad de vida y el bienestar físico y mental de los participantes	16/10/2025
Salud visual y fatiga visual	Buscan promover el autocuidado, prevenir enfermedades oculares y optimizar el confort visual	17/10/2025
Gestión del riesgo ergonómico	Promover un entorno laboral seguro y saludable. Busca adaptar el trabajo a las capacidades del operario para reducir los trastornos musculoesqueléticos, disminuir el ausentismo y aumentar la productividad.	23/10/2025
Primeros auxilios en salud mental	Identificar señales y síntomas de problemas de salud mental Brindar ayuda en primeros auxilios Controlar crisis Promover el conocimiento sobre salud mental Combatir los estigmas sobre las enfermedades mentales	4/11/2025

3. Reuniones Programadas De Los Comités (Vigía De Seguridad Y Salud Y Convivencia).

Vigía de SST: Se programaron 12 informes con el vigía y el suplente de seguridad y salud en el trabajo las cuales fueron realizadas al 100%

El comité de convivencia laboral se conformó en enero de 2024 las reuniones se programan cada trimestre por lo tanto contamos a la fecha con cuatro actas pertenecientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024, durante el recorrido del año no se han presentaron casos de acoso laboral.

4. Cumplimiento Y Seguimiento De Las Inspecciones.

Inspección	Programada	Ejecutada
Inspección general	12	12
Inspección locativa	12	12
Inspección botiquín	4	3
Inspección extintores	12	12

Se programaron 52 inspecciones de seguridad de las cuales se realizaron 51 falta una del botiquín. El cumplimiento de este indicador es de un 97% = 29/30*100%.

5. Estado De Acciones Correctivas Y Preventivas Y De Mejora.

Durante el año 2025 se generaron 7 acciones correctivas las cuales estarán programadas dentro del plan de mejoramiento y el plan de trabajo para el año 2026.

ACTIVIDAD	ESTADO
Programar la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos al personal vinculado.	Abierta
Realizar el proceso de inducción en SST con el personal vinculado.	Abierta
Realizar seguimiento a exámenes médicos ocupacionales restricciones o recomendaciones médicas emitidas por médico especialista SST en el concepto ocupacional.	Abierta
Actualizar la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, priorizarlos y establecer los controles necesarios, con la participación de personal de todos los niveles.	Abierta
Realizar la evaluación del riesgo psicosocial.	Abierta

Actualizar y Socializar al personal el Reglamento de Seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la empresa publicarlo	Abierta
Ejecutar proceso de revisión por la Alta Dirección.	Abierta

Indicador de cumplimiento 0/0= 100% acciones ejecutadas/ acciones programadas * 100%.

6. Estado De La Investigación De Los Accidentes Y Enfermedad Laboral Y Cumplimiento A Los Planes De Acción.

Durante el año 2025 no se presentaron casos de enfermedad laboral ni eventos de accidentes de trabajo.

1. Estado Y Cumplimiento De Los Requisitos Legales

A la fecha se ha cumplido con la normatividad vigente, el SG-SST está en marcha, se irán implementando las normas que vallan saliendo.

2. **Destinación De Recursos**
Se destinaron los recursos financieros, técnicos y humanos para el SG-SST para el año 2025.

3. Estado De La Implementación Del Plan De Emergencias

En la organización se cuenta con el plan de emergencias
Ejecución De Simulacros

5. Estado de cumplimiento de las actividades de los SVE a fecha no se han creado sistema de vigilancia epidemiológicos se generarán a partir de los resultados de los exámenes ocupacionales

Sistema De Vigilancia Epidemiológico	Descripción De Cumplimiento

6. Análisis de ausentismo laboral

Durante el año 2025 no se presentó ausentismo por laboral por algún motivo.

7. Recomendaciones Para La Mejora

- Involucrar en mayor intensidad al personal operativo y administrativo para la identificación y reporte de condiciones inseguras.
- Informar al responsable del SG-SST cuando se tenga programado realizar un cambio dentro de la empresa.
- Realizar programas de sistemas de vigilancia epidemiológicos.
- Incluir estas acciones dentro de la revisión gerencial y en las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

% de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

el sistema de gestión de seguridad en el trabajo a la fecha cuenta con un 80% de cumplimiento conforme a los estándares mínimos de Seguridad y salud en el trabajo.

El orden de ideas se toma de acuerdo a la información anteriormente citada.



ANA PAULINA CARDONA ZAPATA
Firma del Representante de SST

EMEGA	**ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**TIPO: F** **FECHA: 10/12/2024** **VERSION: 1**

Fecha: 14 de mayo de 2026

Asistentes:

NOMBRE	CARGO
Ana Paulina Cardona Zapata	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y vigía SST
Viviana Andrea García Sánchez	Vigía de Seguridad y Salud en el trabajo

Objetivo

Informar y responder sobre la gestión realizada en el sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo desarrollado en la empresa, evaluado avances, logros y dificultades en relación al cumplimiento del mismo.

Orden del día

1. Elección y Conformación del COPASST comité de seguridad y salud en el trabajo o Vigía de seguridad.
2. Visitas de entidades gubernamentales, de vigilancia o de la ARL.
3. Capacitación.
4. Investigación de accidentes de trabajo.
5. Avance del SG-SST.
6. Inspecciones.
7. Acciones correctivas, preventivas y de mejora.
8. Reunión del comité.

Comentarios y desarrollo

Elección y Conformación del COPASST comité de seguridad y salud en el trabajo Vigía de seguridad: En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015, la resolución 2013 de 1983 por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo, se designa como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo en calidad de principal a Viviana Andrea García Sánchez quién ejerce el cargo asistente administrativa. Así mismo (Ana Paulina Cardona Zapata) quién ejerce el cargo de profesional en seguridad y salud en el trabajo se designa como vigía suplente). En virtud a lo anterior, el referido actuará como vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo desde el día 12 de febrero de 2024 hasta el 12 de febrero de 2026 por el término de 2 años de conformidad con el Decreto 1295 de 1994, período durante el cual el empleador se

obliga a facilitar el tiempo necesario dentro de la jornada laboral para que realice sus respectivas funciones.

1. **Visitas de entidades gubernamentales, de vigilancia o de la ARL:** Durante el año 2025 EMEGA no recibio visitas de entes gubernamentales, entidades de vigilancia, entidades de control, Administradora de Riesgos Laborales o auditorías de partes interesadas

2. **Capacitación**: El vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha recibido capacitación en las respectivas funciones y responsabilidades que le corresponde asumir, también ha recibido capacitación en investigación de accidentes de trabajo, peligros y riesgos, detección de peligros, protección personal de los trabajadores. En concusión se ha cumplido con el indicador (capacitaciones ejecutadas/ capacitaciones programadas * 100%= 100%
3. **Investigación de accidentes de trabajo**: a la fecha no se han presentado accidentes laborales.
4. **Avance del SG-SST**: el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo tiene un porcentaje en el avance de cumplimiento del 80%
5. **Inspecciones:** Se programaron 44 inspecciones de seguridad de las cuales se realizaron todas a satisfacción. El cumplimiento de este indicador es de un 100% = 44/44*100%.
6. **Acciones correctivas, preventivas y de mejora:** Indicador de cumplimiento 0/0= 0% acciones ejecutadas/ acciones programadas * 0%. No se realizaron ni se ejecutaron acciones durante el año 2025.
7. **informes del vigía de Seguridad y Salud en el trabajo:** se cuenta con una totalidad de 12 informes que se han realizado mes a mes desque que se realizó la elección del vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Indicador de cumplimiento: informes realizados/ informes planeados * 100%

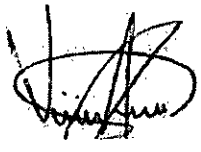

Viviana Andrea García Sánchez
Firma del Vigía de SST

MES	PLANILLA	NOMBRE	EMPRESA	PLANILLA VERIFICADA
JULIO	9496417650	JEAN VARGAS	INTERNATIONAL BOSUNES CONSULTING SAS	
AGOSTO	9503587689	RUBEN GALEANO	INTERNATIONAL BOSUNES CONSULTING SAS	SI
AGOSTO	9491787291	JEAN VARGAS	INTERNATIONAL BOSUNES CONSULTING SAS	SI
SEPTIEMBRE	9496417672	JEAN VARGAS	INTERNATIONAL BOSUNES CONSULTING SAS	SI
OCTUBRE	9503405243	DUVAN MARULANDA	INTERNATIONAL BOSUNES CONSULTING SAS	SI
OCTUBRE	9496417689	JEAN VARGAS	INTERNATIONAL BOSUNES CONSULTING SAS	SI
OCTUBRE	1081147062	JPHN FREDDY FONCECA LUCERO	INDEPENDIENTE	SI
OCTUBRE	1,0812E+10	CLARA LILIANA RAMIREZ HOYOS	INDEPENDIENTE	SI

CÓDIGO: FORM-SG-SST-004		PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EMEGA
FECHA: 31-01-2022	VERSIÓN 001		

INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

OBJETIVO	META	INDICADOR
Cumplir con la implementación de los criterios del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019.	Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de SST para la vigencia.	(N° de actividades ejecutada / N° de actividades programadas)x 100

FECHA ACTUALIZACIÓN	[redacted]	VIGENCIA	2025	ELABORADO POR	Ana Paulina Cardona Zapata - Contratista Profesional SST

OBJETIVOS DEL SG-SST

- Proporcionar entornos de trabajo saludables y seguros a todos los colaboradores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás grupos de interés, a través de la mejora continua del SG-SST
- Efectuar la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como establecer, ejecutar y realizar seguimiento a los respectivos controles de intervención.
- Identificar y acatar las exigencias legales aplicables a la organización.
- Garantizar el buen funcionamiento de los mecanismos para prevenir el acoso al igual que de las instancias laborales para resolver oportuna y adecuadamente los casos de acoso, cuando estos se presenten.
- Asegurar la cultura de la prevención y el control del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas, contribuyendo al bienestar físico y mental de las personas.
- Definir procedimientos para actuar en caso de desastres o amenazas colectivas y desarrollar en las personas destrezas y condiciones, que les permitan, responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.
- Promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía para la prevención de accidentes en vías públicas.

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA																								RESPONSABLE	RECURSOS		OBSERVACIONES
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC			Administrativos	Financieros	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
Realizar la autoevaluacion del SG-SST- cargar la información en la página de la ARL y en el mecanismo definido por Ministerio de			1	1																					Profesional SST	S	N	Se presento ante el ministerio de trabajo autoecvaluacion de estandares minimos correpondiente al periodo del año 2025.
Establecer el plan de mejoramiento conforme a los resultados de la Autoevaluación del SG-SST del año 2024.			1	1																					Profesional SST	S	N	Se establecio un plan de mejoramiento conforme a los resultados obtenidos del periodo año 2025.
Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de			1	1																					Gerencia	S	S	Se realizo el plan de recursos año 2025, falta la aprobacion del gerente.
Garantizar el funcionamiento del comité de seguridad y salud en el trabajo (Vigia de Seguridad y Salud en el Trabajo) Infome mensual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Alta Dirección Profesional SST	S	N	Se ejecutaron las actas de: febrero, marzo, y abril.
Elaborar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluya lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización, para garantizar el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que le asigna la ley a la			1	1																					Profesional SST	S	N	Se cuenta con plan de capacitaciones del año 2025
Garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente (Informe trimestral)					1	1					1	1					1	1					1	1	Alta Dirección Profesional SST	S	N	El comité esta activo y funciona con normalidad

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA																								RESPONSABLE	RECURSOS		OBSERVACIONES
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC			Administrativ	Financieros	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
Realizar las capacitaciones programadas para el año 2025.			1	1			1	1					1	1			1	1							Profesional SST	S	N	se cuenta con plan de capacitaciones y se incluyen capacitaciones para todo el personal y los diferentes comites
Garantizar que se realicen las actividades programadas dentro del Comité Operativo de emergencias y la brigada de emergencias de acuerdo con la normatividad vigente.					1	1									1	1									Alta Dirección Profesional SST	S	N	Comité conformado
Programar la realizacion de examenes medicos ocupacionales ocupacionales (ingreso - periodicos- egreso)									1																Profesional SST	S	N	Se realizaron los examenes medicos de ingreso, del personal vinculado.Contratistas gurdabosques, sin embargo quedo pendiente realizar exames ocupacionales del personal vinculadose programan para el mes de junio de 2026.
Realizar el proceso de inducción en SST con el personal de planta y personal por prestación de servicios.					1																				Profesional SST	S	N	Se realizo induccion al personal contratista guarda bosques.
Actualizar perfil sociodemográfico de todos los empleados de la empresa Emega.					1	1																			Profesional SST	S	N	Se atualizo perfil sociodemografico
Ejecutar las actividades del subprograma de medicina preventiva, promoción de la salud y prevención de la enfermedad							1	1																	Profesional SST	S	N	
Realizar seguimiento a examenes medicos ocuopacionales restricciones o recomendaciones médicas emitidas por medico especialista SST en el concepto									1																Profesional SST	S	N	Se deja reg
Actualizar la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos en seguridad y salud en el trabajo,priorizarlos y establecer los controles necesarios, con la					1																				Profesional SST Todo el personal	S	N	En proceso
Realizar la evaluacion del riesgo psicosocial.															1										Profesional SST Todo el personal	S	N	En proceso
Actualizar y Socializar al personal el Reglamento de Seguridad y salud en el trabajo a todos los niveles de la empresa publicarlo																					1				Profesional SST	S	N	[redacted]
Realizar entrega al personal de dotacion y elementos de proteccion personal EPP requeridos por la actividad que realizan, realizar su entrega con el debido registro y evidencia.																					1	1			Profesional SST	S	N	
Actualizar y establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la entidad en la evaluación y selección de proveedores y contratistas y comunicarlo a los responsables de su aplicación.			1	1																					Profesional SST	S	N	
Registrar los datos al instrumento de medición de los indicadores del SG-SST.											1	1									1	1			Profesional SST	S	N	

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA																								RESPONSABLE	RECURSOS		OBSERVACIONES
	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC			Administrativ	Financieros	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
Investigar Accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales que se presenten en la plnata de cargos de la empresa y socializar lesion aprendida																									Profesional SST	S	N	
Evaluar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento definido para el resultado de la autoevaluación del año 2024. Garantizar el cargue de las evidencias en la ARL.											1	1											1	1	Profesional SST	S	N	
Supervicion de obras - Verificar que los contratistas y subcontratistas cumplan los requisitos minimos del SG-SST - entregan los elementos de protección personal que se requiera a sus trabajadores y realizan la reposición de los mismos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso, afiliaciones al la seguridad social, aptitudes medicas ocupacionales.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Alta Dirección Profesional SST	S	N	
Ejecutar las investigaciones de AT en los plazos definidos por la legislación vigente aplicable.																									Vigia SST Profesional SST	S	N	
Registrar, implementar y realizar seguimiento periódicamente la matriz de Acciones correctivas, preventivas y de mejora																									Profesional SST	S	N	
Implcmentar los planes dc acción resultado de las investigaciones de AT																									Vigia SST Profesional SST	S	N	
Realizar las inspecciones de seguridad del Vigia de SST.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Vigia SST Brigada Profesional SST	S	N	
Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma de inspecciones del Vigia de SST											1	1									1	1			Profesional SST	S	N	
Ejecutar proceso de revisión por la Alta Dirección.																							1	1	Alta Dirección Profesional SST	S	N	
Comunicar al COPASST los resultados del proceso de revisión por la Dirección																							1	1	Alta Dirección	S	N	
Realizar la autoevaluación del SG-SST del ano 2025 cargar la información en ARL SURA y en el mecanismo definido por Ministerio de																							1	1	Profesional SST	S	N	
Establecer el plan de mejoramiento conforme a los resultados de la Autoevaluación del SG-SST del año 2025																							1	1	Profesional SST	S	N	
TOTAL	3	3	9	9	8	6	5	5	5	3	7	7	4	4	5	4	5	5	3	3	7	6	9	9	NA	NA	NA	

70	64

UBALDO DE JESUS CASTRILLON TEJADA

ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Comités en obra casa cultura

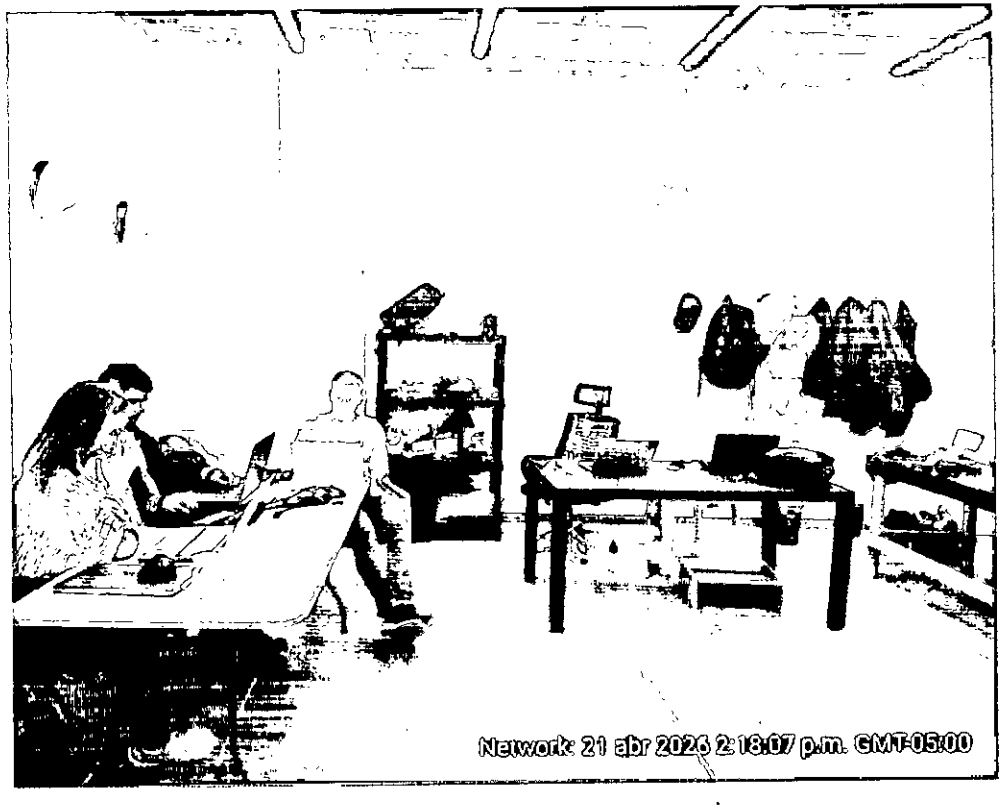

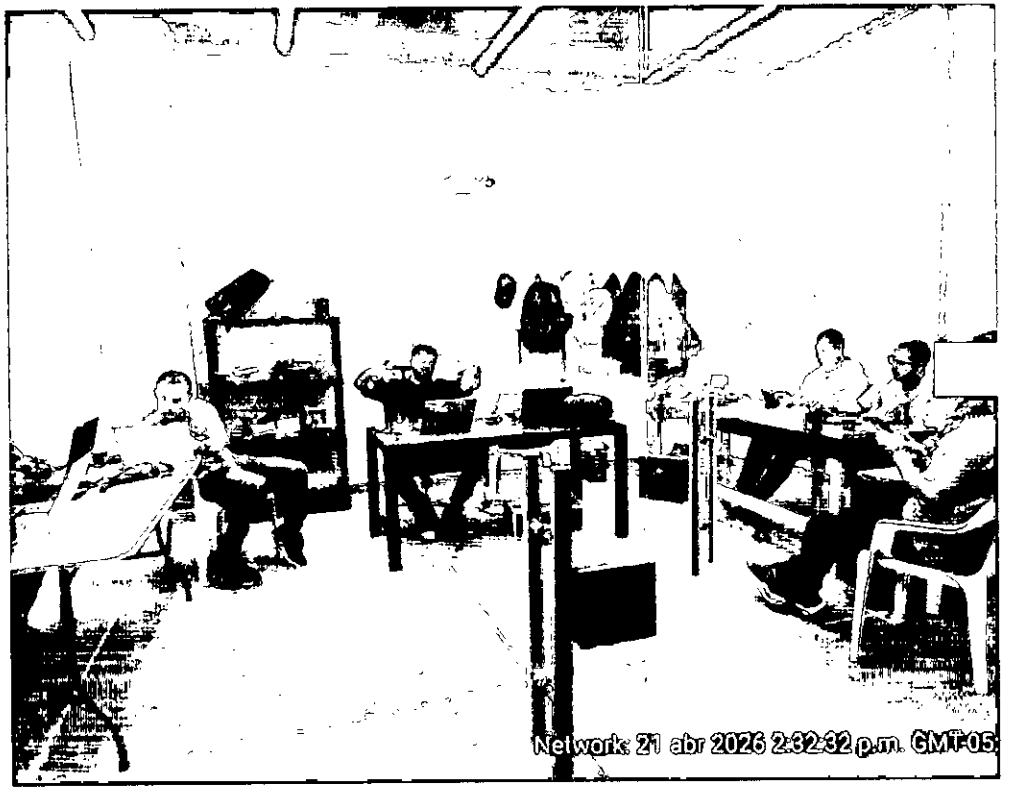

REGISTRO FOTOGRAFICO

Comités en obra casa cultura

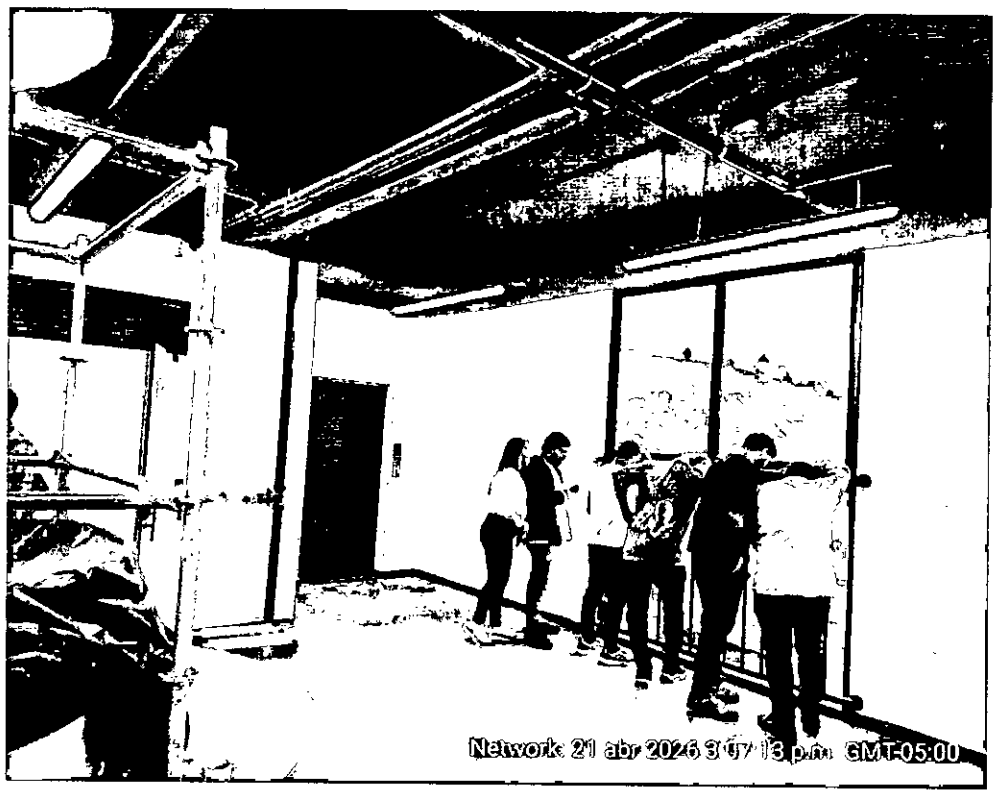



REGISTRO FOTOGRAFICO

Comités en obra casa cultura





REGISTRO FOTOGRAFICO

Acompañamiento de la ARL





REGISTRO FOTOGRAFICO

specciones en obra uso de elementos de protección personal



Inspecciones en obra uso de elementos de protecci personal



REGISTRO FOTOGRAFICO

spección es en obra uso de elementos de protección personal



Inspecciones en obra uso de elementos de protecci personal

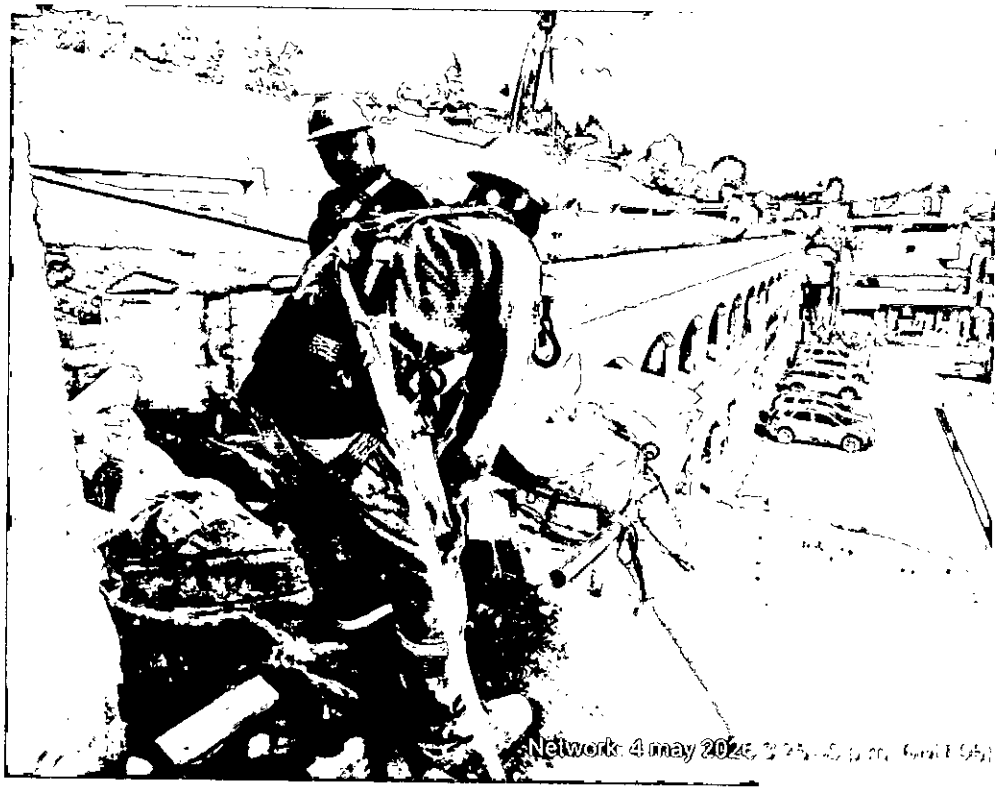

REGISTRO FOTOGRAFICO

specciones en obra uso de elementos de protección personal



Inspecciones en obra uso de elementos de protecci personal

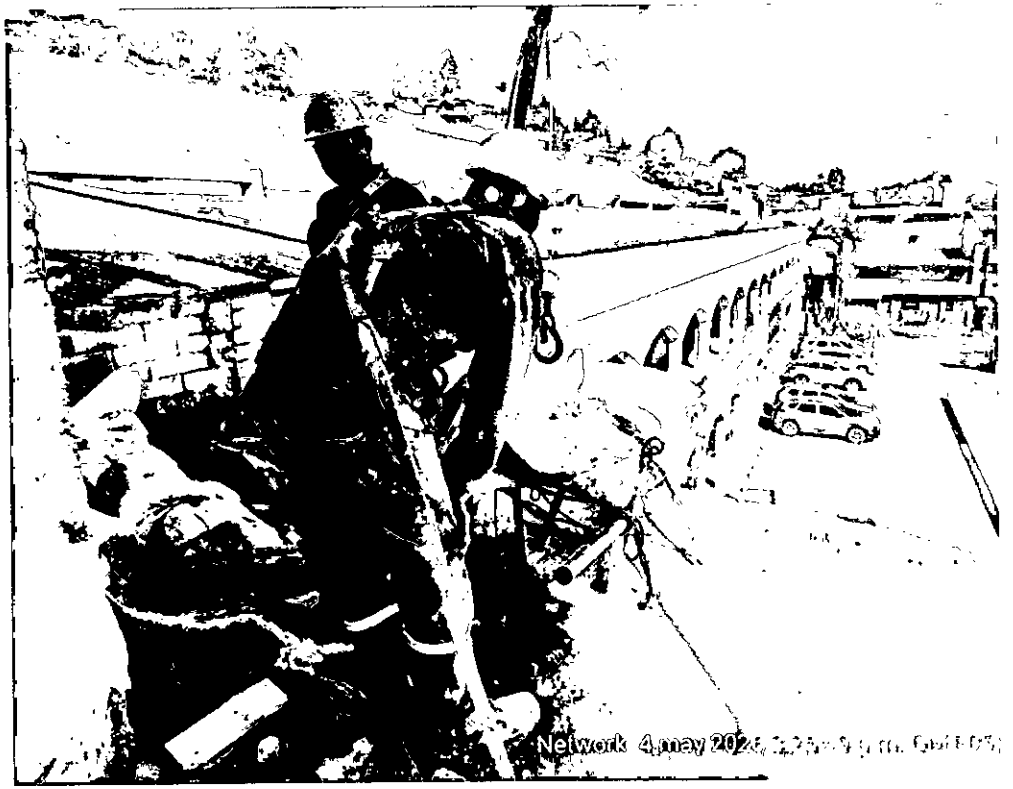

REGISTRO FOTOGRAFICO

spección en obra uso de elementos de protección personal

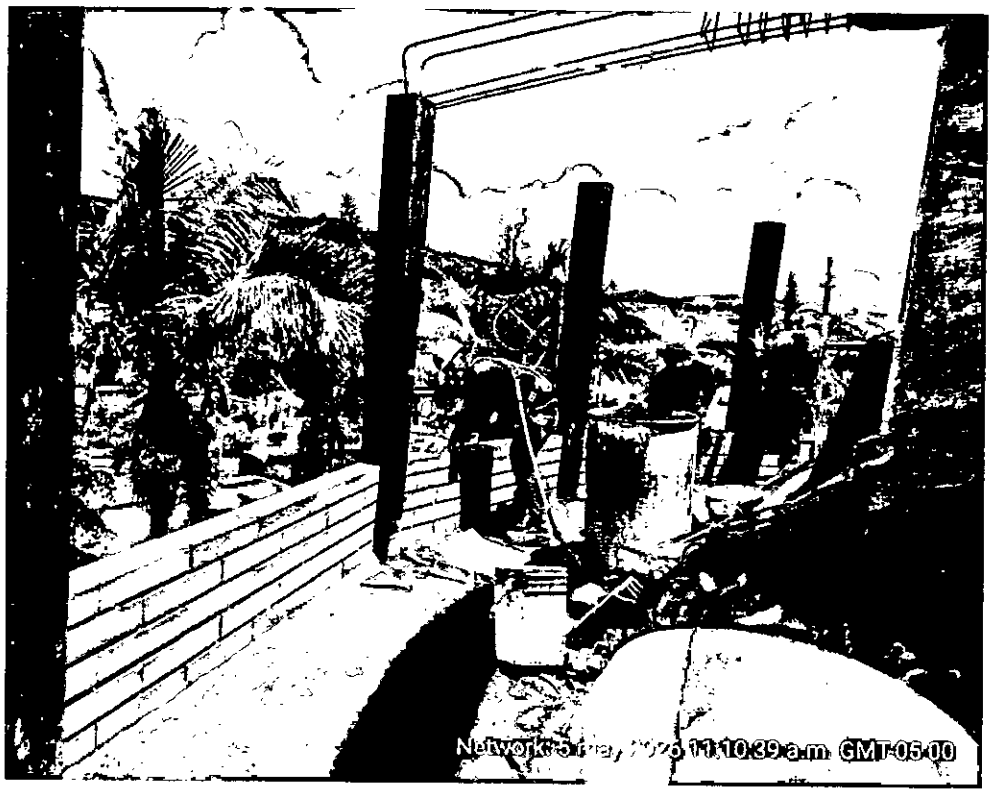

Inspección en obra uso de elementos de protecci personal



REGISTRO FOTOGRAFICO

specciones en obra uso de elementos de protección personal



Inspecciones en obra uso de elementos de protecci personal



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza

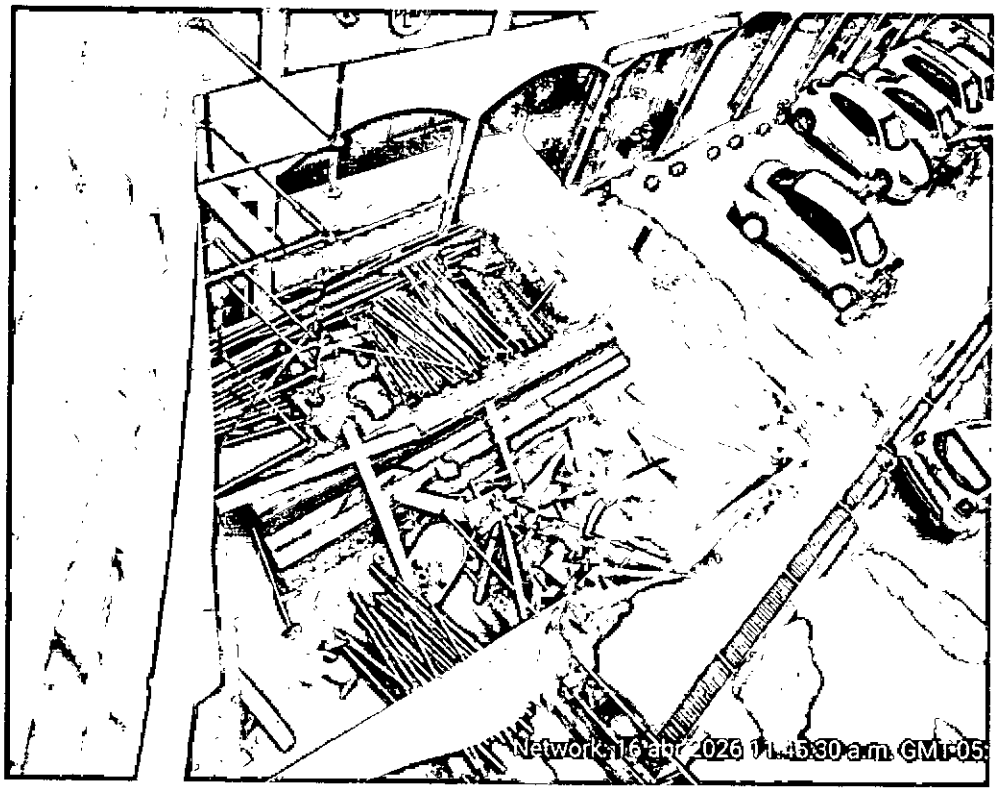

REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpicza

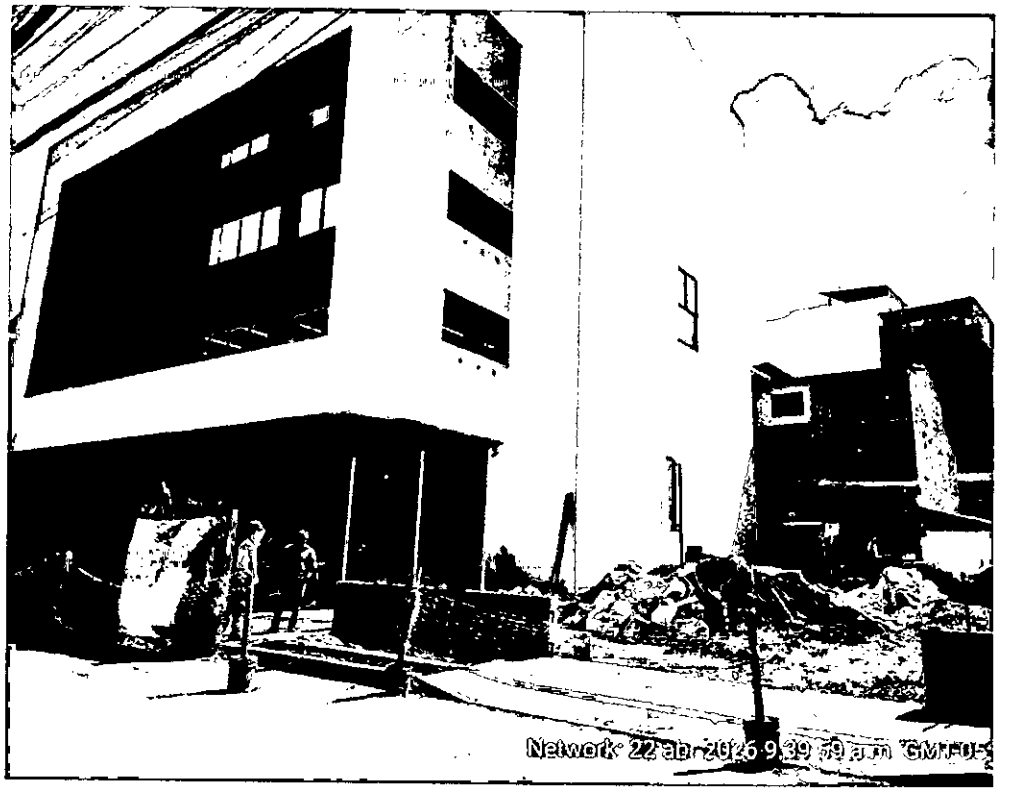

REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza



REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza

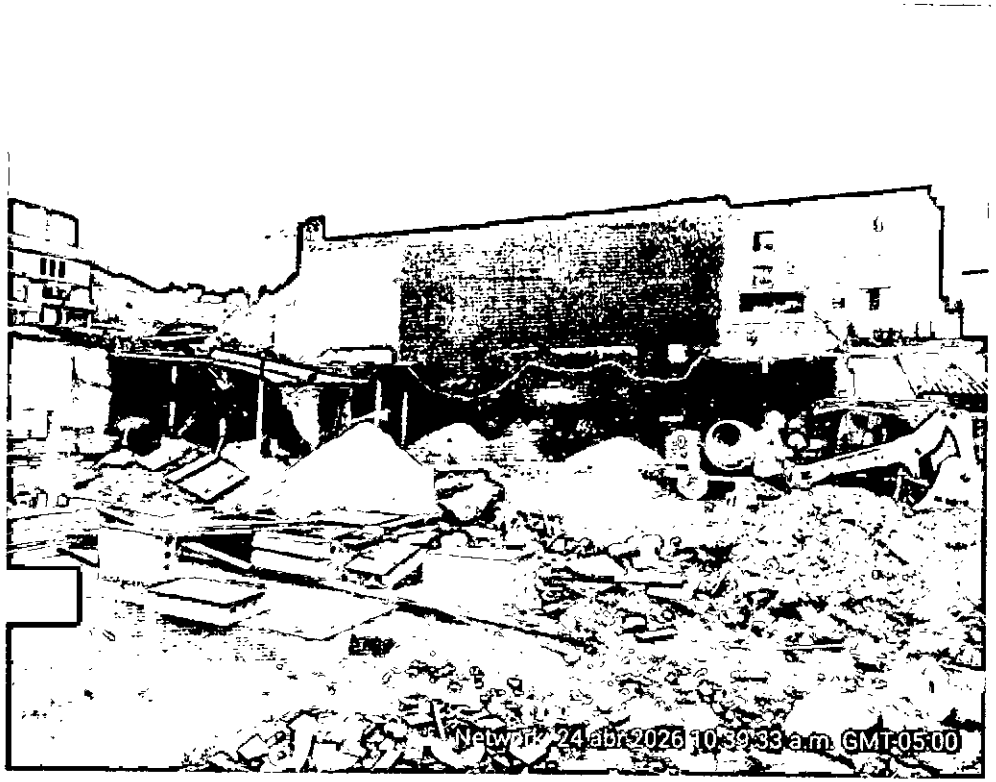

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza

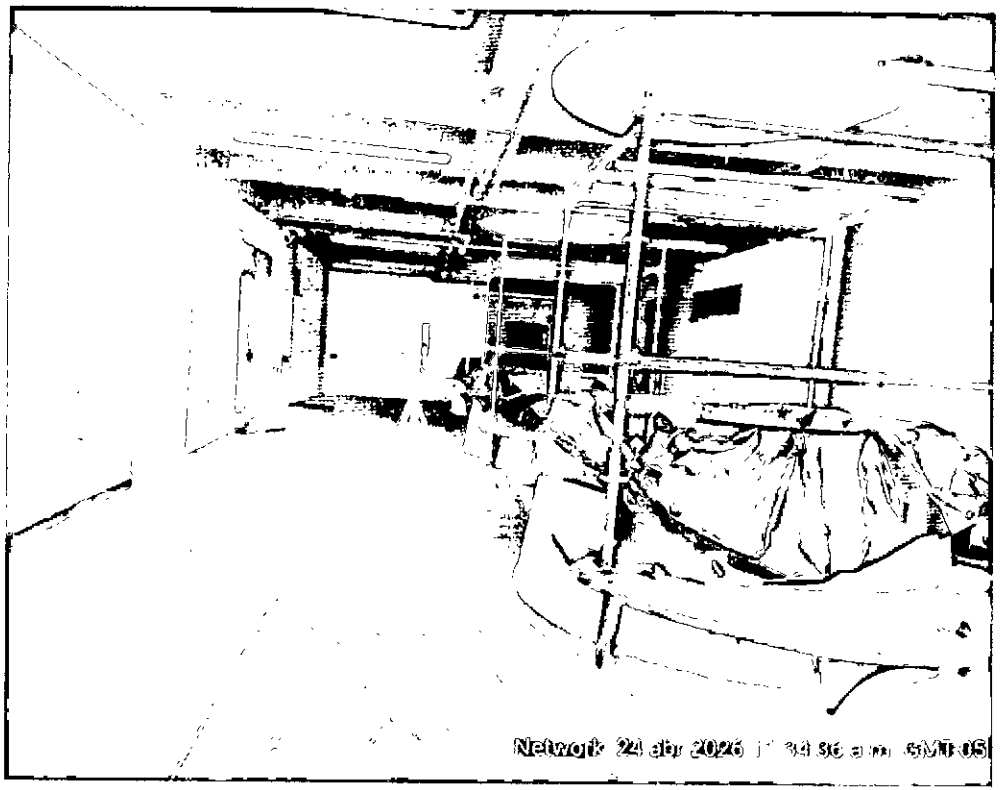

REGISTRO FOTOGRAFICO

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza

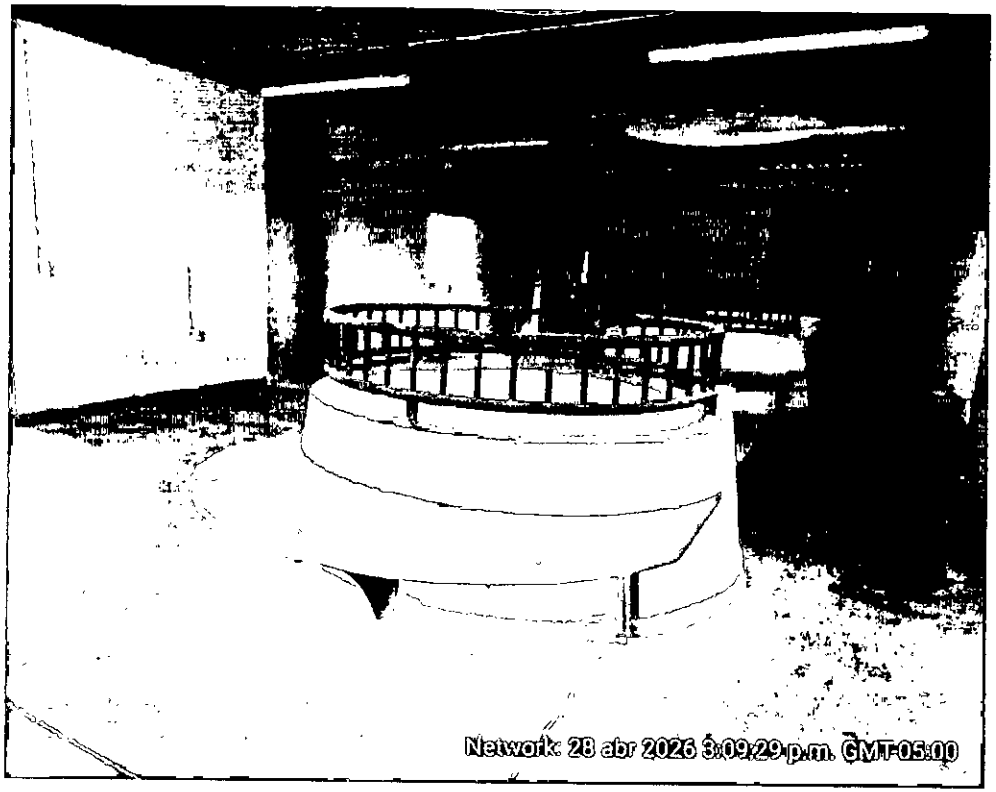

Inspecciones condiciones de seguridad, orden y limpieza

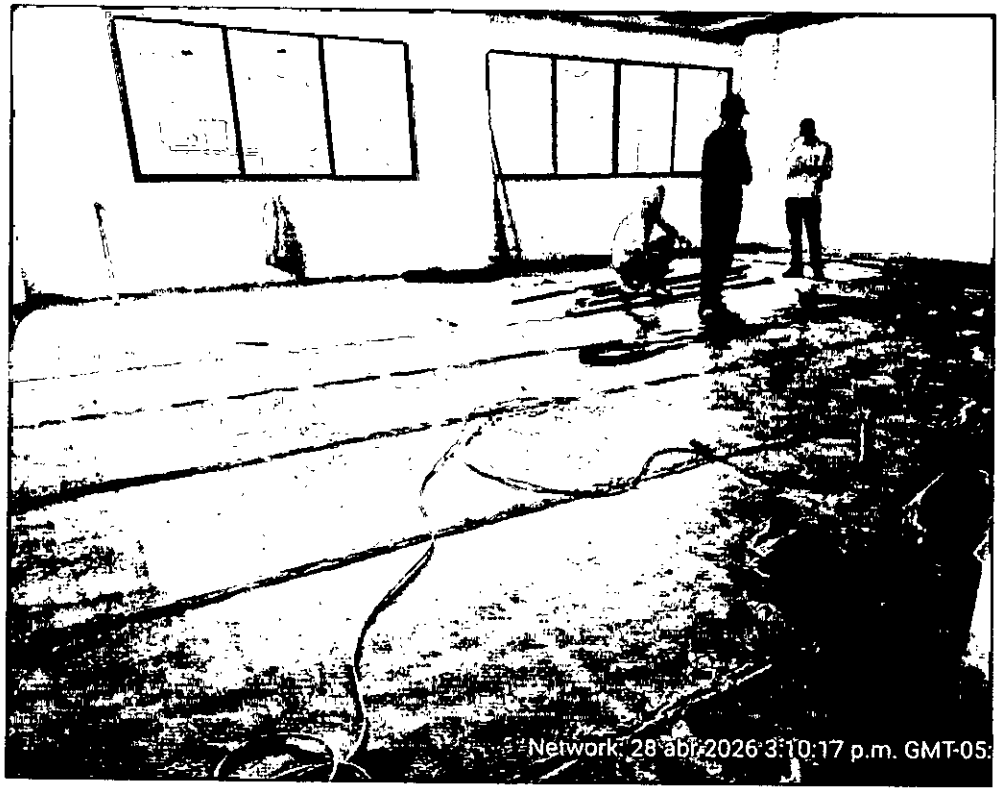

Guarne 16 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO

EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE "EMEGA"

NIT

901499307-3

DEBE A

ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

C.C. No. 43212175 DE GUARNE

La suma de $ 4.560.000 (cuatro millones quinientos sesenta mil pesos)

POR CONCEPTO DE

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA".

En efectivo o por consignación a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA No 00333814676

Declaro bajo gravedad de juramento que los costos y gastos incurridos en este contrato no serán deducibles en la declaración de renta; para efecto de que la retención en la fuente a título de renta sea por salarios y no por honorarios.

Cordialmente.



ANA PAULINA CARDONA ZAPATA

RUT: No 43212175

CEL: 3148428688

EMPRESA DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE - EMEGA
Nit 901.494.307-3
CR 50 CLL 42 100 INT 204
Tel: 3146032858
Guarne - Colombia

Documento soporte electronico por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 925

Proveedor	ANA PAULINA CARDONA ZAPATA		
Nit	43.212.175-7	**Teléfono**	(000) 3148428688
Dirección	VDA ALTO DE LA VIRGEN GUARNE	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-05-28	--

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago a contratista	1.00	4,560,000.00	4,560,000.00

Valor en Letras:
Cuatro millones quinientos sesenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otros $ 4,560,000.00

Total Bruto	4,560,000.00
Total a Pagar	4,560,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764096784272 aprobado en 20250808 prefijo DSE desde el número 548 al 1000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: c02f7116ca923b79ac6a59f043bd1e747ebc3f2692075c4de049a891743c7a3cee05dab2ad0e0e3ae60d3b18902f9744

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emega - Nit: 901494307

Jueves, 28 de mayo de 2026, 3:26:56 p.m.

Número del registro
2

Fecha de aplicación
28 May 2026

Nombre del destinatario
Ana Paulina Cardon

Identificación destinatario
43212175

Producto destino
333 - 8146 - 76

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 4.240.800,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.249.179.108